

DISPOSICIONES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA EL AÑO 2022 II CONVOCATORIA

1. DE LA CONVOCATORIA

La Dirección Regional de Educación del Callao, convoca a concurso público para contratar 02 Promotores de Tutoría y Orientación Educativa

2. REQUISITOS PARA POSTULAR

REQUISITOS	PROMOTORES DE TUTORIA
GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de DNI, Carné de Identidad o Extranjería. • Curriculum Vitae Documentado. • Declaraciones Juradas de acuerdo al formato que obra como (anexo 1, 2 y 3)
CARACTERÍSTICAS PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario, en educación. • Capacidad de liderazgo y comunicación empática.
CARACTERISTICAS PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Educación, Psicología, Trabajo Social, o Ciencias Sociales afines. • Conocimiento de teorías del aprendizaje y psicología educativa. • Conocimiento del área de Tutoría y Orientación Educativa y sus temáticos en Educación Básica Regular. • Conocimiento de Gestión Pedagógica en Institucional de las Instituciones Educativas. • Conocimiento de ofimática (Word, Excel, Power Point, Internet, plataformas virtuales de comunicación, entre otros).
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Dos años lectivos de experiencia en tutoría y orientación Educativa. • Experiencia evidenciada en conducción de talleres y actividades de capacitación a la comunidad educativa.



3. DE LA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

- Los expedientes son presentados en Mesa de Partes de la DREC, debidamente foliado.
- El expediente debe presentarse en un folder manila, tamaño A-4, debidamente etiquetado según modelo adjunto (Anexo 3) en el orden que se indica:
 - ✓ Formulario Único de Trámite (FUT) indicando el cargo al que postula
 - ✓ Copia Autenticada del documento de identidad (DNI) Carné de Identidad o de Extranjería.
 - ✓ Declaración Jurada (Anexo 01)
 - ✓ Documento que acredite su colegiatura. (Excepto docentes)
 - ✓ Curriculum Vitae documentado y autenticado, conteniendo:

- ❖ Copia autenticada del título profesional en Psicología, Educación, Trabajo Social u otro de las Ciencias Sociales afines.
- ❖ Certificados o diplomas de estudios de especialización y/o actualización en aspectos relacionados en Tutoría y Orientación Educativa, tales como promoción para una vida sin drogas, educación sexual integral, educación en seguridad vial, entre otros.
- ❖ Documentos que acrediten experiencia laboral en Tutoría y Orientación Educativa. La experiencia laboral como Promotor de Tutoría se acredita con la Resolución de Aprobación del Contrato, adjuntando copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago emitidas por la UGEL/DRE. La experiencia como coordinador de Tutoría y Orientación Educativa de la institución educativa se sustenta con la resolución directoral correspondiente.
- ❖ Documentos que acrediten los demás requerimientos señalados en el perfil profesional, según lo establecido.

- Cerrada la etapa de inscripción del concurso, no se puede adjuntar nuevos documentos.
- Queda terminantemente prohibido la recepción de expedientes con documentación incompleta.
- En caso de igualdad en el puntaje de evaluación de expedientes, el Comité de Evaluación declarará ganador al postulante estableciendo el siguiente orden:
 - a) Mayor puntaje en el aspecto de formación profesional.
 - b) Mayor calificación en desempeño laboral.
 - c) Mayor calificación en entrevista.

4. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO

Presentación de expedientes en la sede DREC	18 al 22 de noviembre del 2022
Evaluación de expedientes.	23 de noviembre del 2022
Publicación de resultados en la Web de los postulantes aptos para la entrevista personal.	23 de noviembre de 2022
Entrevista Personal	24 de noviembre de 2022
Publicación preliminar de cuadro de méritos	24 de noviembre del 2022
Presentación de reclamos por mesa de partes Absolución de Reclamos	25 de noviembre del 2022
Publicación de resultados finales en la web	28 de noviembre de 2017
Adjudicación de Plazas	29 de noviembre del 2022.

5. Evaluación del Postulante

	ASPECTOS DE EVALUACIÓN	%
A	FORMACIÓN PROFESIONAL (Revisión de documentos: Formación profesional, capacitación y actualización)	30
B	EXPERIENCIA (Revisión de documentos: experiencia laboral y desempeño en Tutoría y Orientación Educativa)	20
C	EFICIENCIA PROFESIONAL (Revisión de documentos + Entrevista ✓ Méritos, producción intelectual ✓ Conocimientos y actitudes para el puesto: entrevista personal.	50
TOTAL		100

6. DISPOSICIÓN FINAL

- Las situaciones no previstas en las presentes disposiciones serán resueltas por la Comisión de Evaluación





ANEXO N° 01
DECLARACIÓN JURADA

Yo,.....,
identificado(a) con DNI/CE N°.....; con domicilio en
Distrito deProvincia deDepartamento de en
relación a la convocatoria de contratación de Promotores de Tutoría y Orientación Educativa de la
Dirección Regional de Educación del Callao, ante usted me presento y declaro:

- Tener habilitados mis derechos civiles y laborales
No registrar antecedentes penales, policiales ni judiciales.
No tener conflicto de interés con la Dirección Regional de Educación del Callao, a que se refiere la Ley N° 27588 - Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2002-PCM .
No poseer vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (1er grado: MADRES; PADRES E HIJOS; 2do GRADO: HERMANAS/OS ENTRE SI; 3er grado: ABUELAS/OS Y NIETAS/OS, SOBRINA/O Y TIA/O; 4to grado: PRIMOS, HERMANOS ENTRE SÍ, TÍO(A) , ABUELO(A) Y SOBRINO(A), NIETO(A)); y/o segundo de afinidad (1er grado de afinidad: ESPOSO(S) Y SUEGROS : 2do grado: CUNADAS/OS ENTRE Si; o por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia (ESPOSA/O, CONVIVIENTE); con los funcionarios y servidores de la Institución y/o personal de confianza de la Dirección Regional de Educación del Callao - DREC, que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección (Ley N° 26771 modificada por Ley N°30294, D.S. N° 021-2000-PCM , D.S. 017-2002-PCM y D S. N° 034-2005-PCM) . De ser afirmativo señale nombre y apellido, parentesco y cargo:



- No estar impedida/o de contratar con el Estado.
No estar inscrita/o en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" - REDAM (Ley N° 28970).
No estar inscrita/o en el "Registro de Deudores de Reparaciones Civiles" – REDERECI (Ley N° 30353)
No estar incurso en la prohibición constitucional de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del Estado, salvo por función docente o provenientes de dietas por participación en uno (01) de los directorios de entidades o empresas públicas.
Me comprometo en el marco de las normas internas y disposiciones vigentes con relación a los servicios que realice la Institución, a guardar confidencialidad y reserva de la información y documentos a mí cargo.
Que la información consignada en el currículum vitae y demás documentos que adjunto, son verdaderos, comprometiéndome a presentar los documentos originales que acrediten la información, en caso que resulte seleccionada/o.



En tal sentido, firmo la presente declaración acogiéndome a la presunción de veracidad establecida en el Art. IV del Título Preliminar y el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, expresando asimismo, conocer las consecuencias de orden administrativo, civil y penal, en caso de falsedad de esta declaración, conforme lo regula el numeral 33.3 del artículo 33 de la citada norma.

Callao, de de 2022

Firma:

D.N.I./C.E. N°:.....





GOBIERNO REGIONAL CALLAO



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA DE NO PERCIBIR OTRA REMUNERACION DE OTRA ENTIDAD DEL ESTADO

Yo,....., identificado(a) con DNI/CE N°; con domicilio en al amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444 , Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente: Que, no percibo otra remuneración de otra entidad del Estado**, salvo lo permitido por la Ley Marco del Empleo Público.

Callao, de de 2022

Firma:

D.N.I./C.E. N°:.....





**GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO**



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 03

MODELO DE ETIQUETA DE DATOS DEL POSTULANTE

Señores
TOE- DGP- DREC 2022

CONVOCATORIA PROMOTORIA DE TOE 2022

OBJETO DEL PROCESO: CONTRATACIÓN DE 2 PROMOTORES DE TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA II.EE. FOCALIZADAS DE LA REGION CALLAO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE (A): _____

No. DE FOLIOS: _____

